



**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

*Estados Financieros Intermedios*

*(Expresados en miles de pesos chilenos)*

Correspondientes a los períodos terminados al

Al 31 de Marzo de 2015 y 2014

Santiago, Chile

# **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

## **Índice**

	Página
Estados de Situación Financiera Clasificado	04
Estados de Resultado por Función	05
Estados de Resultados Integrales	06
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	07
Estados de Flujos de Efectivo Directo	08
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	
1. Información Corporativa	09
2. Bases de Preparación	09
2.1 Estados Financieros	09
2.2 Comparación de la Información	10
2.3 Moneda Funcional y de presentación	10
2.4 Nuevos pronunciamientos contables	11
2.4.1 NIIF7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	11
2.4.2 NIIF9 “Instrumentos Financieros: Clasificación y medición” Reconocimiento y medición.	12
2.4.3 NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”	14
2.4.4 NIIF11 “Negocios Conjuntos”	14
2.4.5 NIIF 12 “Revelaciones de participación en otras sociedades”	15
2.4.6 NIIF 13 “Medición del valor justo”	15
2.4.7 NIIC 1 “Presentación de Estados Financieros – Presentación de componentes de Otros Resultados Integrales”	15
2.4.8 NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”	16
2.4.9 NIC 19 “Beneficios a los Empleados”	16
2.4.10 NIC 27 “Estados financieros separados”	17
2.4.11 NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”	18
2.4.12 NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación– Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros”	18
2.4.13 NIC 34 “ Información Financiera Intermedia”	18
2.4.14 NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”	18

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

2.4.15	NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición"	19
2.4.16	CINIIF 21 "Gravámenes"	19
3	Políticas Contables Significativas	20
3.1	Otros Activos No financieros Corrientes y No Corrientes	20
3.2	Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	20
3.3	Propiedad, Planta y Equipos	20
3.4	Propiedades de Inversión	21
3.5	Deterioro de los Activos no Financieros	21
3.6	Activos financieros	22
3.7	Efectivo y equivalente de efectivo	22
3.8	Impuesto a la Renta y Diferidos	24
3.8.1	Impuesto a la Renta	24
3.8.2	Impuestos Diferidos	24
3.9	Beneficios a los empleados	24
3.9.1	Vacaciones del Personal	24
3.9.2	Otros beneficios o incentivos	24
3.9.3	Indemnizaciones por años de servicio	24
3.10	Distribución de Dividendos	25
3.11	Provisiones	26
3.12	Reconocimiento de ingresos	26
3.13	Transacciones con partes relacionadas	27
3.14	Ganancia por acción	27
3.15	Arrendamientos	27
3.16	Reclasificación	28
4	Efectivo y Equivalente de Efectivo	28
5	Otros Activos no Financieros Corrientes y No Corrientes	29
6	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	30
7	Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	30
8	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31
9	Propiedades, Planta y Equipo	32
10	Propiedades de Inversión	32
11	Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos	34
12	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	34
13	Provisiones a Corto Plazo	35
14	Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes	36

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

15	Capital Propio	36
16	Ingresos y Costos Ordinarios	37
17	Ganancia por Acción	38
18	Contingencias	39
19	Remuneración del Directorio y Personal Clave	41
20	Medio Ambiente	42
21	Factores de Riesgo	42
	21.1 Riesgo de Actividad Económica en Chile	42
	21.2 Riesgo de Cartera	42
	21.3 Riesgo de Competencia	43
22	Hechos Relevantes	43
23	Hechos Posteriores	44

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

EEFF al 31 de Marzo del 2015 (no auditados) y 31 de Diciembre del 2014

<b>SVS Estado de Situación Financiera Clasificado</b>	<b>31/03/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Estado de Situación Financiera</b>		
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.621	3.725
Otros activos no financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6.290	7.782
Activos por impuestos corrientes, corrientes	5.026	3.984
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>12.937</b>	<b>15.491</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Otros activos no financieros no corrientes		
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.349	1.461
Propiedades, Planta y Equipo	121.486	121.786
Propiedad de inversión	1.712.981	1.712.981
Activos por impuestos diferidos	1.144	1.444
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>1.836.960</b>	<b>1.837.672</b>
<b>Total de activos</b>	<b>1.849.897</b>	<b>1.853.163</b>
<b>SVS Estado de Situación Financiera Clasificado</b>	<b>31/03/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Otros pasivos financieros corrientes	6.115	7.027
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	210.151	209.230
Otras provisiones a corto plazo		
Pasivos por impuestos, corrientes	439	4.361
<b>Pasivos corrientes totales</b>	<b>216.705</b>	<b>220.618</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Pasivo por impuestos diferidos	1.126	2.232
Otros pasivos financieros no corrientes	25.350	25.350
<b>Pasivos no corrientes totales</b>	<b>26.476</b>	<b>27.582</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>243.181</b>	<b>248.200</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital emitido	1.037.858	1.037.858
Ganancias (pérdidas) acumuladas (+ ut. Ejercicio)	104.102	102.349
Otras reservas	464.756	464.756
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>1.606.716</b>	<b>1.604.963</b>
<b>Patrimonio total</b>	<b>1.606.716</b>	<b>1.604.963</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>1.849.897</b>	<b>1.853.163</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

EEFF al 31 de Marzo del 2015 y 31 de Marzo del 2014 (No Auditados)

SVS Estado de Resultados Por Función	ACUMULADO	
	01/01/2015 31/03/2015	01/01/2014 31/03/2014
<b>Estado de resultados</b>		
<b>Ganancia (pérdida)</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	61.049	54.290
Costo de ventas	-10.936	-5.947
<b>Ganancia bruta</b>	<b>50.113</b>	<b>48.343</b>
Gasto de administración	-50.683	-33.209
Otras Ganancias (pérdidas)	4.114	
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales</b>	<b>3.544</b>	<b>15.134</b>
Costos financieros	-1.659	-1.025
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>1.885</b>	<b>14.109</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	-132	-2.636
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>1.753</b>	<b>11.473</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>1.753</b>	<b>11.473</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	1.753	11.473
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>1.753</b>	<b>11.473</b>
<b>Ganancias por acción</b>		
<b>Ganancia por acción básica</b>		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	0,4174	2,7317
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas)	0,0000	0,0000
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>	<b>0,4174</b>	<b>2,7317</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de Resultados Integral	ACUMULADO	
	01/01/2015	01/01/2014
	31/03/2015	31/03/2014
Ganancia (pérdida)	1.753	11.473
Resultado Integral	1.753	11.473
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	1.753	11.473
Resultado Integral	1.753	11.473

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**Estado de cambios en el patrimonio**

		Capital emitido	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Patrimonio Inicial		1.037.858	464.756	464.756	102.349	1.604.963	1.604.963
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios		0	0	0		0	0
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>		<b>1.037.858</b>	<b>464.756</b>	<b>464.756</b>	<b>102.349</b>	<b>1.604.963</b>	<b>1.604.963</b>
Cambios en patrimonio		0	0	0	0	0	0
	Resultado Integral	0	0	0			
	Ganancia (pérdida)	0	0	0	1.753	1.753	1.753
	Dividendos				0	0	0
	Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0
	<b>Resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.753</b>	<b>1.753</b>	<b>1.753</b>
Total de cambios en patrimonio		0	0	0	1.753	1.753	1.753
<b>Saldo Final 31/03/2015</b>		<b>1.037.858</b>	<b>464.756</b>	<b>464.756</b>	<b>104.102</b>	<b>1.606.716</b>	<b>1.606.716</b>

**Estado de cambios en el patrimonio**

		Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2014		1.037.858		464.803	464.803	94.133	1.596.794	1.596.794
Incremento (disminución) por correcciones de errores		0	0	-647		6.030	5.383	5.383
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>		<b>1.037.858</b>	<b>0</b>	<b>464.156</b>	<b>464.803</b>	<b>100.163</b>	<b>1.602.177</b>	<b>1.602.177</b>
Cambios en patrimonio								0
	Resultado Integral							0
	Ganancia (pérdida)					11.473	11.473	11.473
	Dividendos							
	Otro resultado integral			0	0		0	0
	<b>Resultado integral</b>	<b></b>	<b></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.473</b>	<b>11.473</b>	<b>11.473</b>
Total de cambios en patrimonio		0	0	0	0	11.473	11.473	11.473
<b>Saldo Final Período Actual 31/03/2014</b>		<b>1.037.858</b>	<b>0</b>	<b>464.156</b>	<b>464.803</b>	<b>111.636</b>	<b>1.613.650</b>	<b>1.613.650</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

SVS Estado de Flujo de Efectivo Directo	01-01-2015	01-01-2014
	31-03-2015	31-03-2014
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	63.699	56.140
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-34.945	-31.543
Pagos a y por cuenta de los empleados	-27.754	-25.585
Otros pagos por Actividades de Operación		
<b>Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) la operación</b>	<b>1.000</b>	<b>-988</b>
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación		
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), como actividades de operación		
Otras Entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación		
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>1.000</b>	<b>-988</b>
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividad de inversión	-100	-334
Importes procedentes de ventas de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión.	0	
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>-100</b>	<b>-334</b>
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	-3.004	-2.994
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación		
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>-3.004</b>	<b>-2.994</b>
<b>Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>-2.104</b>	<b>-4.316</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-2.104</b>	<b>-4.316</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	3.725	8.480
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>1.621</b>	<b>4.164</b>

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **Nota 1 – Información Corporativa**

La sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. fue constituida bajo la forma de sociedad anónima cerrada conforme a la ley 18.046, mediante escritura pública de 12 de Marzo de 1991, suscrita ante Notario Público titular de la cuarta Notaría de Santiago don **EDUARDO PINTO PERALTA** e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 9071, Número 4501 del año 1991.

Desde 2 de Octubre de 1992 a la fecha, Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. se encuentra inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 0423; y conforme a lo establecido en la ley 18.046, la Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. se somete a la fiscalización de la referida superintendencia.

El objeto social para el cual fue constituida la Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. contempla la compra, administración, urbanización, edificación y asignación o división del inmueble que actualmente sirve a la Feria Artesanal Santa Lucia.

Al 31 de Diciembre de 2013, la Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. cuenta con una dotación de personal equivalente a 14 personas, de las cuales 11 desarrollan la función de guardia de seguridad, en tanto las 3 restantes ocupan cargos administrativos. Además del personal contratado, Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. cuenta con los servicios de asesoría externa en materia de contabilidad y legales con un contador y un abogado respectivamente.

### **Nota 2 – Bases de Preparación**

#### **2.1. Estados Financieros**

Los presentes estados financieros de la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A., al 31 de Marzo de 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de Marzo de 2015 y representan la adopción integral, explícita y sin

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

reservas de las referidas normas internacionales. Y han sido aprobados en reunión de Directorio del 28 de Mayo del 2015.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A., al 31 de Marzo de 2015 y el 31 de diciembre de 2014, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los mismos períodos.

### **2.2 Comparación de la información**

Los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2014, de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo terminados al 31 de Diciembre de 2014, que se incluyan para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, sobre una base consistente de los criterios utilizados para el mismo período terminado al 31 de Marzo de 2015.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos (M\$), que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos, según las cotizaciones o valores de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

<b>Fecha de cierre de los estados financieros</b>	<b>US\$</b>
31-03-2015	626,58
31-12-2014	606,75

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

### Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

#### 2.4 Nuevos pronunciamientos contables

Nueva Normativa, Mejoras y Modificaciones Fecha de aplicación obligatoria

NIIF 7	Instrumentos Financieros: Revelaciones	1 de enero de 2013
NIIF 9	Instrumentos Financieros : Clasificación y Medición	1 de enero de 2015
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Negocios Conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Revelación de Intereses en Otras Sociedades	1 de enero de 2014
NIIF 13	Mediciones de Valor Razonable	1 de enero de 2013
NIC 1	Presentación de Estados Financieros – Presentación de componentes de Otros Resultados Integrales	1 de enero de 2013
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo	1 de enero de 2013
NIC 19	Beneficios a los Empleados	1 de enero de 2013
NIC 27	Estados Financieros Separados	1 de enero de 2014
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Joint Ventures	1 de enero de 2013
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero de 2014
NIC 34	Información Financiera Intermedia	1 de enero de 2013
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de enero de 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de enero de 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero de 2014

Las normativas emitidas que dicen relación con partidas que la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera a la fecha de los estados financieros son las siguientes:

##### 2.4.1. NIIF 7 “Instrumentos financieros: Revelaciones”

En diciembre de 2011 se emitió la modificación a IFRS 7 que requiere que las entidades revelen en la información financiera los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros sobre la posición financiera de la entidad. Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Modificación a NIIF 7, emitida en Septiembre del 2014. Esta modificación clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos que comiencen a partir del 1 de Enero del 2016 y su adopción anticipada es permitida.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **2.4.2. NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y Medición” Reconocimiento y Medición**

En noviembre de 2009, el IASB emitió la NIIF 9, "Instrumentos financieros", primer paso en su proyecto para reemplazar la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición". La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para clasificar y medir los activos financieros que están en el ámbito de aplicación de la NIC 39. Esta nueva regulación exige que todos los activos financieros se clasifiquen en función del modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y de las características de flujo de efectivo contractual del activo financiero. Un activo financiero se medirá por su costo amortizado si se cumplen dos criterios: (a) el objetivo del modelo de negocio es de mantener un activo financiero para recibir los flujos de efectivo contractuales, y (b) los flujos de efectivo contractuales representan pagos de principal e intereses. Si un activo financiero no cumple con las condiciones antes señaladas se medirá a su valor razonable.

Adicionalmente, esta normativa permite que un activo financiero que cumple con los criterios para valorarlo a su costo amortizado, se pueda designar a valor razonable con cambios en resultados bajo la opción del valor razonable, siempre que ello reduzca significativamente o elimine una asimetría contable. Asimismo, la NIIF 9 elimina el requisito de separar los derivados implícitos de los activos financieros anfitriones, por tanto, requiere que un contrato híbrido se clasifique en su totalidad en costo amortizado o valor razonable.

La NIIF 9 requiere en forma obligatoria y prospectiva que la entidad efectúe reclasificaciones de los activos financieros cuando la entidad modifica el modelo de negocio. Bajo la NIIF 9, todas las inversiones de renta variable se miden por su valor razonable, sin embargo, la Administración tiene la opción de presentar directamente las variaciones del valor razonable en patrimonio en el rubro “Cuentas de valoración”. Esta designación se encuentra disponible para el reconocimiento inicial de un instrumento y es irrevocable. Los resultados no realizados registrados en “Cuentas de valoración”, provenientes de las variaciones de valor razonable, no deberán ser incluidos en el estado de resultados.

Con fecha 28 de octubre de 2010, el IASB incorporó en la NIIF 9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, manteniendo los criterios de clasificación y medición existentes en la NIC 39 para la totalidad de los pasivos, con excepción de aquellos en que la entidad haya utilizado la opción de valor razonable. Las entidades cuyos pasivos sean valorizados mediante la opción de

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

valor razonable, deberán determinar el monto de las variaciones atribuibles al riesgo de crédito y registrarlas en el patrimonio si ellas no producen una asimetría contable.

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo.

Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deben ser probados por deterioro.

El 16 de diciembre de 2011, el IASB emitió fecha de Aplicación obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la transición, modificando la fecha efectiva de las versiones 2009 y 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015.

“Instrumentos Financieros”, cuya versión final fue emitida en Julio de 2014, modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS9. Su aplicación es obligatoria a contar del 01 de Enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

### **2.4.3. NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Esta norma reemplaza la porción de la NIC 27 “Estados financieros separados y consolidados” que habla sobre la contabilización para estados financieros consolidados. Además incluye los asuntos ocurridos en la SIC 12 Entidades de propósito especial. La NIIF 10 establece un solo modelo de control que aplica a todas las entidades (incluyendo a entidades de propósito especial, o entidades estructuradas).

Los cambios introducidos por NIIF 10 exigirán significativamente a la Administración ejercer juicio profesional en la determinación de cuál entidad es controlada y cuál debe ser consolidada,

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

comparado con los requerimientos de la NIC 27. Se requiere que las Sociedades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

### **2.4.4. NIIF 11 “Negocios conjuntos”**

NIIF 11 reemplaza a NIC 31 “Participación en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente – aportaciones no monetarias de los participantes”. NIIF 11 utiliza alguno de los términos que fueron usados en la NIC 31, pero con diferentes significados. Mientras NIC 31 identifica tres formas de negocios conjuntos, NIIF 11 habla sólo de dos formas de acuerdos conjuntos, joint ventures y joint operations. Porque NIIF 11 usa el principio de control de NIIF 10 para identificar control, la determinación de si existe control conjunto puede cambiar. Además NIIF 11 remueve la opción de contabilizar entidades de control conjunto usando consolidación proporcional. En su lugar, las entidades de control conjunto que cumplan la definición de entidades conjuntas (joint venture) deberán ser contabilizadas usando el método del patrimonio.

Para operaciones conjuntas (joint operations), las que incluyen activos controlados de manera conjunta, operaciones conjuntas iniciales (former joint controlled operations) y entidades de control conjunto iniciales, una entidad reconoce sus activos, pasivos, ingresos y gastos de existir.

Enmienda a NIIF 11, Emitida en mayo del 2014. Esta enmienda se aplica a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 “Combinaciones de negocios” y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”. Esta modificación es aplicable a partir del 1 de enero del 2016 y su adopción anticipada es permitida.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **2.4.5. NIIF 12 “Revelaciones de participación en otras sociedades”**

NIIF 12 incluye todas las revelaciones que estaban previamente en NIC 27 relacionadas a consolidación, así como también todas las revelaciones incluidas previamente en NIC 31 y NIC 28. Estas revelaciones están referidas a la participación en relacionadas de una entidad, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Un número de nuevas revelaciones son también requeridas. Se requiere que las Sociedades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

La presente no afecta a los estados financieros de la Sociedad.

### **2.4.6. NIIF 13 “Medición del valor justo”**

NIIF 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por NIIF. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable por: El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre los participantes del mercado en la fecha de valorización. Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

### **2.4.7. NIIC 1 “Presentación de Estados Financieros – Presentación de componentes de Otros Resultados Integrales”**

El 16 de junio de 2011, el IASB modificó NIC 1 publicando Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales. Estas modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales, ya sea en un solo estado o dos estados individuales consecutivos. Las sociedades están obligadas a aplicar las modificaciones para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2013.

Modificación emitida en diciembre del 2014. Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1. Las modificaciones

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero del 2016 y su adopción anticipada es permitida.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

### **2.4.8. NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”**

“Annual Improvements 2009-2011 Cycle”, emitido en mayo de 2012, aclara que las piezas de repuesto y el equipo auxiliar que cumplen con la definición de la propiedad, planta y equipo no son inventarios. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013.

Enmienda a NIC 16, y NIC 38 “Activos Intangibles”, emitida en mayo de 2014. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base adecuada para medir el consumo de los beneficios incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Esta modificación es aplicable a partir del 1 de Enero del 2016 y su adopción anticipada es permitida.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

### **2.4.9. NIC 19 “Beneficios a los Empleados”**

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, donde se cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y de término.

Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregados en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, emitida en septiembre del 2014. Esta enmienda clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Esta modificación es aplicable a partir del 1 de Enero del 2016 y su adopción anticipada es permitida.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

### **2.4.10. NIC 27 “Estados financieros separados”**

El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2013 y su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28. Se requiere que las Sociedades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Enmienda a NIC 27 “Estados Financieros Separados”, emitida en Agosto del 2014. Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Esta modificación es aplicable a partir del 1 de enero del 2016 y su adopción anticipada es permitida.

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **2.4.11. NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”**

Enmienda a NIC 28 y NIIF 10 “Estados financieros Consolidados”. Emitida en Septiembre del 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. Esta modificación es aplicable a partir del 1 de Enero del 2016 y su adopción anticipada es permitida.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

### **2.4.12. NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros”**

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

### **2.4.13. NIC 34 “Información Financiera Intermedia”.**

Modificación emitida en Septiembre del 2014. Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referencias cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. La modificación será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2016 y su adopción anticipada es permitida.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **2.4.14. NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”**

Las modificaciones a NIC 36, emitidas en mayo de 2013, están destinadas a la revelación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si este importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones están en relación con la emisión de NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente por períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014. La aplicación anticipada está permitida cuando la sociedad ya ha aplicado NIIF 13. Se requiere que las Sociedades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

### **2.4.15. NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”**

Las modificaciones a NIC 39, emitidas en junio de 2013, proporcionan una excepción al requerimiento de suspender la contabilidad de coberturas en situaciones en los que los derivados extrabursátiles designados en relaciones de cobertura son directamente o indirectamente novados a una entidad de contrapartida central, como consecuencia de leyes o reglamentos, o la introducción de leyes o reglamentos. Se requiere que las sociedades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

### **2.4.16. CINIIF 21 “Gravámenes”**

CINIIF 21 es una interpretación de NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes que fue emitida en mayo de 2013. NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito de que la sociedad debe tener una

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

obligación presente como resultado de un evento pasado. La interpretación aclara que este evento pasado que da origen a la obligación de pago de un gravamen es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago del gravamen. CINIIF 21 es efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014.

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

### **Nota 3 – Políticas Contables Significativas**

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los presentes estados financieros, son las siguientes:

#### **3.1 Otros activos no financieros corrientes y no corrientes**

Este rubro está constituido principalmente por gastos anticipados correspondientes a seguros vigentes, arriendos, publicidad, garantías de arriendo de locales, entre otros y se reconocen bajo el método lineal y sobre base devengada.

#### **3.2 Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

La cuenta Locatarios es la símil de Deudores comerciales la cual contiene los cánones que se les cobran a los locatarios.

Corresponden a activos financieros originados por la sociedad por pagos fijos determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de los arriendos operativos (costo amortizado) reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entiende que corresponde al costo inicial menos los cobros de capital.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **3.3 Propiedad, Planta y Equipos**

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan utilizando el modelo del costo, que corresponde a un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, excepto los terrenos dado que no se deprecian.

La depreciación se determina, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registra contra el resultado del período y es calculada en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

El método de depreciación, el valor residual asignados a los activos y estimación de vidas útiles asignadas son revisadas por la administración al cierre de presentación de cada estado financiero.

Las Obras en curso se traspasan al activo fijo una vez finalizado el período de prueba, cuando se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

### **3.4 Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

Las propiedades de inversión que mantiene la sociedad no están afectas a depreciaciones ya que son terrenos que cuentan con vida útil indefinida.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **3.5 Deterioro de los Activos no Financieros**

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tal indicio existe, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.

El precio de venta es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, menos los costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la Unidad Generadora de Efectivo, que representa el menor grupo de activos que genera flujos de caja independientes.

Cuando el valor libro de un activo excede su valor justo, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a dicho valor.

### **3.6 Activos financieros**

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y equivalente al efectivo.

La sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: (a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y (b) préstamos y cuentas por cobrar. La sociedad no mantiene activos financieros que se clasifican como inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

*Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:*

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Se clasifican en esta categoría los activos financieros adquiridos principalmente para efectos de ser negociados en el corto plazo. Estos activos se valorizan a valor justo reconociendo en el estado de resultados las variaciones en dicho valor.

### *Préstamos y cuentas por cobrar:*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance general.

Los conceptos incluidos en esta categoría se valorizan inicialmente a su valor razonable. Posteriormente se registran por el método del costo amortizado, a base de la tasa efectiva de interés, reconociendo un ingreso financiero por el período comprendido entre su reconocimiento y la cobranza. Considerando que las cuentas por cobrar tienen un muy breve plazo de realización, la sociedad las reconoce a su valor nominal.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Compañía tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes. Son valorizadas al costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

La sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor,

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

incumplimiento o falta de pago. En el evento de existir, se establece una provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de valor. El importe de dicha provisión es la diferencia entre valor libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivos estimados a ser recuperados, descontados al tipo de interés efectivo.

El valor libro del activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a resultados. La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra en abono a resultados en el período en que ocurra.

### **3.7 Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente que comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo, que no superen los 90 días desde su fecha de adquisición y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

### **3.8 Impuesto a la Renta y Diferidos**

#### **3.8.1 Impuesto a la Renta**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

#### **3.8.2 Impuestos Diferidos**

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que es probable que existan ganancias imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

### **3.9 Beneficios a los empleados**

#### **3.9.1 Vacaciones del Personal**

El costo por vacaciones y otros beneficios al personal son reconocidos sobre la base devengada.

#### **3.9.2 Otros beneficios o incentivos**

Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A. reconoce beneficios a corto plazo, tales como sueldos, bonos, gratificaciones legales, aguinaldos, colación, seguro de salud y vida. Los beneficios por términos de relación laboral y sobre Post-Empleo, quedando excluidos, ya que la Sociedad no cuenta con planes de retiros programados y no existen políticas de beneficios Post-Empleo.

#### **3.9.3 Indemnizaciones por años de servicio**

La Sociedad no tiene acordado este beneficio contractualmente y, por tanto, no se ha constituido provisión por dicho impuesto.

### **3.10 Distribución de Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros anuales.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Este pasivo se devenga cuando los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas, por disposiciones legales (mínimo obligatorio), o de acuerdo a lo establecido por la política de dividendos de la Sociedad.

### **3.11 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

- a) Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.
- b) Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación;
- c) y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

### **3.12 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la sociedad son reconocidos sobre base devengada al momento de generarse la cuota de arrendamientos o cánones de arriendo.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **3.13 Transacciones con partes relacionadas**

La sociedad no mantiene inversión o transacción con entidades relacionadas.

### **3.14 Ganancia por acción**

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuido a la sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

### **3.15 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasificarán como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúe como arrendador de un bien, las cuotas de arrendamiento a valor actual más la opción de compra que recibirá el arrendatario se presenta como una cuenta por cobrar por un monto equivalente a la inversión neta en el arrendamiento.

Cuando la Sociedad actúe como arrendatario, presenta el costo del activo arrendado según la naturaleza del bien objeto del contrato, y un pasivo por el mismo monto. Los activos mencionados se deprecian con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de ganancias o pérdidas de forma tal que se represente el ingreso y/o costo financiero, según corresponda a lo largo de la vida de los contratos.

La tasa de interés implícita se define de forma tal que los costos directos iniciales se incluyen automáticamente en los derechos de cobro del arrendamiento en consecuencia no se añadirán de forma independiente.

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Los ingresos originados por arrendamientos operativos se reconocen como ingresos en forma lineal. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendador en la contratación se añaden al valor libro de los activos arrendados y se reconocen como gastos a lo largo del período de arrendamiento sobre la misma base de los ingresos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como gastos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento salvo que resulte más representativa otra base sistemática para reflejar el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

La sociedad cuenta con el arrendamiento de su terreno como su vida económica es indefinida y no se traspasará al final del contrato la propiedad el arrendamiento del terreno lo consideramos como operativo.

### 3.16 Reclasificación

Al 31 de Marzo de 2015 ninguna partida ha sido reclasificada.

### Nota 4 - Efectivo y Equivalente de Efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE	Moneda	31-03-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Saldo en Bancos		Pesos Chilenos	1.621	3.725
TOTAL			<u>1.621</u>	<u>3.725</u>

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

#### a) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**Nota 5 – Otros Activos no Financieros Corrientes y No Corrientes**

Con fecha 30 de septiembre del 2013 se dio inicio a la junta general extraordinaria de accionistas donde se les dio a conocer a los socios la aprobación por la Dirección de Obras Municipales al anteproyecto de arquitectura con una vigencia de seis meses con fecha 29 de agosto de 2013 lo cual avala el proyecto a la fecha de cierre de los estados financieros.

	31/03/2015
	M\$
Obras en Curso	<u>120.115.-</u>

La composición de estos rubros al 31 de Marzo de 2015 se detalla a continuación:

<b>Detalle</b>	<b>M\$</b>
Aprobación del Anteproyecto	\$ 46.898
Anticipo Firma de Contrato Para Proyecto de Arquitectura	\$ 15.596
Anticipo a la Firma del Contrato por Trabajos de Ger. Técnico	\$ 13.209
Pago Permiso Municipal	\$ 13.134
1ºer Estado de Pago Mensual por Trabajos de Ger. Técnico	\$ 6.605
50% cálculo estructural	\$ 6.460
Revisión de proyecto de Edificio Feria	\$ 4.540
Revisión Independiente del Anteproyecto	\$ 2.003
Pago de Derechos Municipales al Ingreso del Anteproyecto	\$ 2.002
revisión de proyecto de estructura	\$ 1.912
Anticipo por Trabajo de Fusión Predial	\$ 1.657
Tercer pago trabajos Arquitectura	\$ 1.657
Estudio en geociencias- perfiles sísmicos	\$ 1.179
Proyecto aguas lluvias	\$ 1.000
Revisión estructural edificio Santa Lucía	\$ 928
Avance de Medición Topográfica del Terreno	\$ 778
Estudio de Proyecto Banco Internacional	\$ 380
Liquidación de Medición Topográfica del Terreno	\$ 167
Certificado de Informes Previos	\$ 10
<b>Total</b>	<b>\$ 120.115</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**Nota 6 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

La composición de este rubro al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014 se detalla a continuación:

	Deudores Corrientes	
	31-03-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Derechos de Uso	3.746	4.796
Deudores Varios	2.544	2.986
<b>TOTAL</b>	<b>6.290</b>	<b>7.782</b>

ACTIVOS FINANCIEROS	Moneda	31-03-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Deudores Comerciales Corrientes (D° de uso)	pesos chilenos	9.683	14.582
Importe en Libros por Deterioro de Deudores Comerciales y Derechos por Cobrar	pesos chilenos	5937	5937
Derechos de Uso		3.746	8.645

**Nota 7 – Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes**

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de Marzo 2015 y 31 de Diciembre 2014 es el siguiente:

**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Moneda	31-03-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
PPM del ejercicio	pesos chilenos	5.026	3.984
<b>TOTAL</b>		<b>5.026</b>	<b>3.984</b>

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, es el siguiente:

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES****PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	31-03-2015	31-12-2014
Moneda	M\$	M\$
Provisión por Impuesto a la Renta	132	3.308
Retención 2 da Categoría	305	1049
PPM por Pagar	0	0
Impuesto único a los trabajadores	2	4
<b>Total</b>	<b>439</b>	<b>4.361</b>

**Nota 8 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía**

Corresponde a un software de gestión XBRL que se encuentra valorizado a su valor de costo, menos las pérdidas acumuladas por concepto de amortización.

Este activo intangible se encuentra disponible en la sociedad para dar cumplimiento con la transformación trimestral de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera, en su formato XBRL.

	Licencias y Softwares Netos M\$
<b>PERIODO ANTERIOR</b>	
Saldo Inicial al 01-01-2014	1.911
Adiciones	0
Amortización	-450
Saldo Final al 31-12-2014	<u>1.461</u>
<b>PERIODO ACTUAL</b>	
Saldo Inicial al 01-01-2015	1.461
Adiciones	0
Amortización	-112
Saldo Final al 31-03-2015	<u>1.349</u>

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### Nota 9 - Propiedades, Planta y Equipo

El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, es el siguiente:

	Planta y Equipos Netos M\$	Instalaciones fijas, Neto M\$	Construcciones Neto M\$	Propiedad Plantas y equipos Netos M\$
PERIODO ACTUAL				
Saldo Inicial al 01-01-2014	1.314	920	58.925	61.159
Adiciones- ajustes	593	336	61.189	62.118
Gastos por depreciación	-800	-691		-1.491
Cambio total				0
Saldo Final al 31-12-2014	1.107	565	120.114	121.786
	Planta y Equipos Netos M\$	Instalaciones fijas, Neto M\$	Construcciones Neto M\$	Propiedad Plantas y equipos Netos M\$
PERIODO ACTUAL				
Saldo Inicial al 01-01-2015	1.107	565	120.114	121.786
Adiciones- ajustes	100	0	0	100
Gastos por depreciación	-227	-173		-400
Cambio total				0
Saldo Final al 31-03-2015	980	392	120.114	121.486

### Nota 10 – Propiedades de Inversión

Son aquellos activos (terrenos) destinados a la obtención de rentas mediante la explotación en régimen de arrendamiento operativo. En el año comercial 2010, año en que la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A. preparó sus EE FF bajo normas IFRS, de acuerdo a lo prescrito en la NIC N° 40, la Sociedad decidió valorizar el terreno, según tasación efectuada, con fecha 01.01.2009. Dicha tasación significó un incremento patrimonial de M\$466.000.

La Sociedad optó en esa oportunidad por dicha alternativa con el objeto de reflejar el valor real de su principal activo. A mayor abundamiento, el valor del metro cuadrado al 30 de Junio de 2014 está valorizado entre 26 y 32 UF metro cuadrado. El terreno comprende 2.755 Mt2, según publicación en

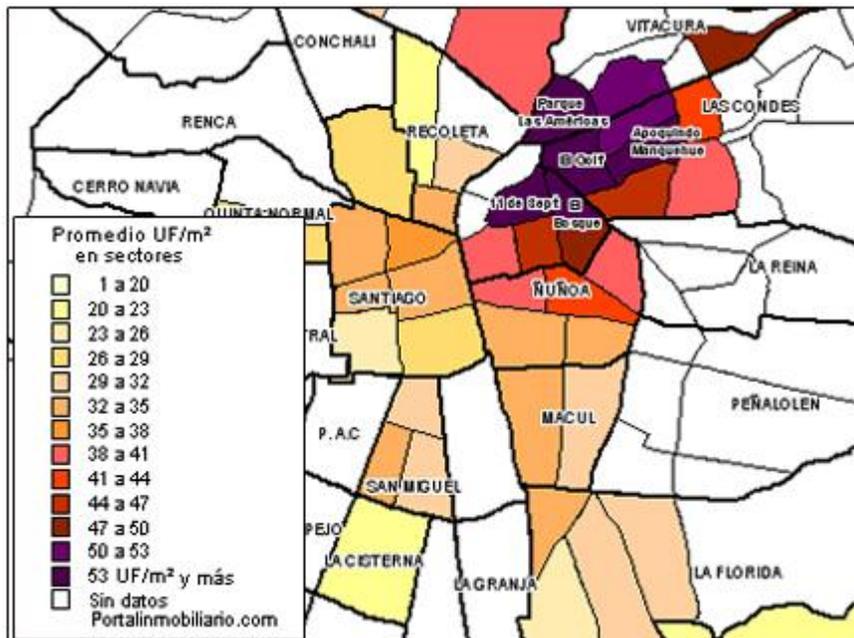
## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

el portal inmobiliario. Por esta razón se ha optado por mantener el valor inicialmente tasado.



A continuación se presenta el detalle de la propiedad de inversión al 31 de Marzo de 2015 y al 31 de Diciembre de 2014:

		31/03/2015	31/12/2014
PROPIEDADES DE INVERSION	Moneda	M\$	M\$
Terrenos	Pesos Chilenos	1.712.981	1.712.981
<b>TOTAL</b>		<b>1.712.981</b>	<b>1.712.981</b>

Otros datos conseguidos:

BOLETÍN TRIMESTRAL - MERCADO DEL SUELO URBANO - PABLO TRIVELLI Y CIA. LTDA. - Área Metropolitana de Santiago																			
Zona Analizada: Sector "26a" (Comprendido entre el cuadrante: Alameda, Vicuña Mackenna, General Jofre, Santa Rosa)																			
Boletín	Trimestre	Año	Total por Zona		Precio (UF/m <sup>2</sup> )			1 - 1.000			1.001 - 5.000			5.001 - 50.000			50.000 o Mas		
			zona	Cantidad de Ofertas	m <sup>2</sup> Ofrecidos	Promedio	Mínimo	Máximo	Cantidad de Ofertas	m <sup>2</sup> Ofrecidos	Precio Promedio UF/m <sup>2</sup>	Cantidad de Ofertas	m <sup>2</sup> Ofrecidos	Precio Promedio UF/m <sup>2</sup>	Cantidad de Ofertas	m <sup>2</sup> Ofrecidos	Precio Promedio UF/m <sup>2</sup>	Cantidad de Ofertas	m <sup>2</sup> Ofrecidos
124	2°	2013	26a	1	500	35	35	35	1	500	35								
125	3°	2013	26a	1	500	33	33	33	1	500	33								
128	2°	2014	26a	1	370	24,32	24,32	24,32	1	370	24,32								
Datos del Terreno				m <sup>2</sup>															
Área Bruta del Terreno				2.859		<b>Conclusión:</b> Según este Boletín, el promedio UF/m <sup>2</sup> del 2013 en el sector "26a" es de <b>34 UF/m<sup>2</sup></b> .													
Área Afecta a Expropiación				207,1															
Área de Apropiación				19,6															
Área Neta Total				2671,5															

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

## Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Los importes de ingreso de propiedades de inversión en el período son los siguientes:

IMPORTE DE INGRESO DE PROPIEDADES DE INVERSION	Moneda	31-03-2015	31-12-2014
Montos por Derechos	Pesos Chilenos	40.760	162.621
<b>TOTAL</b>		<b>40.760</b>	<b>162.621</b>

Estos montos se encuentran incluidos en ingresos de actividades ordinarias del Estado de Resultado por Función.

**Nota 11 – Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada período se detallan a continuación:

	Moneda	31-03-2015	31-12-2014
<b>Activos</b>	Pesos Chilenos		
Impuestos Diferidos a Provisiones	\$	1.037	1.037
Impuestos Diferidos a Depreciación	\$	108	407
		<b>1.145</b>	<b>1.444</b>
<b>Pasivos</b>			
Impuestos Diferidos a Provisiones	\$	1.037	1.865
Impuestos Diferidos a Depreciación	\$	89	367
		<b>1.126</b>	<b>2.232</b>

**Nota 12 – Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.**

La composición de Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR	Moneda	31-03-2015	31-12-2014
	Pesos Chilenos	M\$	M\$
Dividendos Mínimos (1)		159.972	159.972
Provisión Vacaciones		2.210	4.936
Retenciones ( laborales)		3.280	2.364
Cheques Caducos		1.095	1.095
Honorarios y Sueldos por Pagar		27.123	6.026
Garantía de Arriendo		385	910
Otras Cuentas por Pagar		16.086	33.927
<b>Total</b>		<b>210.151</b>	<b>209.230</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

(1) Dividendos mínimos

Este monto corresponde a la constitución de la provisión de dividendos mínimos equivalentes al 30% de las utilidades de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 18.046 de Sociedad Anónimas Abiertas.

El detalle de los dividendos es el siguiente:

	31-03-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Dividendos Mínimos (1)		
2000	0	0
2001	18.013	18.013
2002	42.473	42.473
2003	36.487	36.487
2004	29.192	29.192
2006	4.357	4.357
1999-2008	19.547	19.547
2010-2011	1.484	1.484
2012	2.119	2.119
2014	6.300	6.300
TOTAL	<u>159.972</u>	<u>159.972</u>

**Nota 13.- Provisiones a Corto Plazo**

No existen provisiones a considerar en este rubro.

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### Nota 14.- Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes

Con fecha 14 de mayo de 2013 a la Sociedad obtuvo un crédito nominal de M\$40.000 con 60 cuotas mensuales y sucesivas ascendentes a M\$ 998. Las tasas consideradas tanto para la contabilidad de la Sociedad (tasa nominal) como la tasa considerada para estos estados financieros (tasa efectiva) fueron proporcionadas por FINANCOOP.

		31-03-2015	31-12-2014
Cooperativa Financoop	Moneda	M\$	M\$
Obligación Bco. e Inst. financ. a menos de 1 año	Pesos	6.115	7.027
Obligación Bco. e Inst. financ. a más de 1 año	Pesos	25.350	25.350
Total		31.465	32.377

Antecedentes del crédito financiero:

	Amortización (pago de cuotas)	Tasa Interés efectiva	Tasa Interés nominal	Fecha Vencimient o (último pago)	Valor cuota M\$	31/03/2015 Corriente M\$	31/03/2015 No Corriente M\$
<b>Banco o Institución Financiera</b>							
Cooperativa de Ahorro y crédito para el Desarrollo Financoop	Al vencimiento	1,37%	1,10%	08-06-2018	1.001	6.115	25.350

	31-03-2015	31-12-2014
OBLIGACIONES BCO. E INSTIT. FINANC. C.P.	8.996	10.999
Intereses Diferidos	2.881	3.972
NETO	6.115	7.027
OBLIGACIONES BCO. E INSTIT. FINAN. L.P.	30.001	30.001
Intereses Diferidos L.P.	4.651	4.651
NETO	25.350	25.350

### Nota 15 – Capital Propio

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014 el capital suscrito y pagado asciende a M\$1.037.858 y está representado por 4.200 acciones.

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**Nota 16 – Ingresos y Costos Ordinarios**

La composición de los ingresos es la siguiente:

CLASES DE INGRESOS ORDINARIOS	Acumulado	
	01-01-2015 31-03-2015 M\$	01-01-2014 31-03-2014 M\$
Derechos de Uso	40.760	40.574
Espacios Publicitarios	17.581	11.016
Arriendo de Locales	2.453	2.190
Multas y Sanciones	255	510
Espacios Telefónicos	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>61.049</b>	<b>54.290</b>

El detalle y total de los costos de venta reconocidos por los ejercicios terminados al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre del 2014 es el siguiente:

CLASES DE COSTO DE VENTA	Acumulado	
	01-01-2015 31-03-2015 M\$	01-01-2014 31-03-2014 M\$
Contribuciones	3.727	0
Electricidad	6.126	5.516
Mantenimiento y Reparación	784	70
Uniformes Guardias	88	46
Agua	211	315
<b>TOTAL</b>	<b>10.936</b>	<b>5.947</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

El detalle de los beneficios y gastos por empleados registrados durante los ejercicios terminados al 31 de marzo del 2015 y 31 de Diciembre de 2014 es el siguiente:

CLASES DE GASTO DE LOS EMPLEADOS	Acumulado	
	01-01-2015	01-01-2014
	31-03-2015	31-03-2014
	M\$	M\$
Sueldos y Salarios	14.219	6.698
Remuneración Extraordinaria	2.019	1.674
Gratificaciones	3.723	3.005
Aguinaldo y Bonos	1.767	1.345
Movilización y Colación	3.761	3.263
Indemnizaciones	3.647	1.703
Aportes Previsionales	1.160	937
<b>TOTAL</b>	<b>30.296</b>	<b>18.625</b>

**Nota 17 – Ganancia por Acción**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

Ganancia (pérdida) básica por acción	Acumulado	
	01-01-2015	01-01-2014
	31-03-2015	31-03-2014
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora	1.743	11.473
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	1.743	11.473
Promedio Ponderado de número de acciones Básico	4.200	4.200
Ganancia (Pérdida) Básica en acción	0,415	2,732

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **Nota 18 – Contingencias**

#### **A.- Juicios en Tramitación:**

La sociedad al día 31 de Marzo de 2015 presenta los siguientes juicios ´

#### **1.- Recurso de Protección caratulado “León Con sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A.” Rol ICA 147640-2013.**

Síntesis: La usuaria doña María León Cañihua recurre de protección en contra de la sociedad aduciendo que se han vulnerado diversas garantías constitucionales en el hecho de haber procedido al cierre del establecimiento que ha tomado en arriendo, ello, por cuanto esta no ha respetado la delimitación de los rubros que es posible explotar en la feria.

La ltma. Corte resolviendo el conflicto acoge el recurso, primero por cuanto el vínculo con su arrendadora no hace mención alguna a las obligaciones para con la sociedad en lo pertinente a las limitaciones en los rubros. A lo anterior debe añadirse, conforme el criterio de la ltma. Corte, que las sanciones deben aplicarse con criterio de gradualidad, justificando la magnitud de la sanción aplicable.

El recurso de acogió con costas mismas que hasta ahora no han sido determinadas, la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada, con fecha 30 de enero de 2014.

Directamente en este recurso la corte no ha fijado ni el derecho a perjuicios ni es posible directamente de este evaluar otros costos que no sean las costas fijadas, sin perjuicio de los demás derechos que asistan a la demandante.

#### **2.-Recurso de Protección caratulado “Quezada Gómez con sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A.” Rol ICA 47.409-2013 y 68072-2013.**

En la presente causa la accionista doña Nancy Quezada Gómez recurre de protección en contra de la sociedad pues esta ha determinado el cierre del local cuyo uso y goce tiene cedido a un tercero por cuanto, estima la sociedad que se ha vulnerado la limitación de los rubros establecidos en el reglamento interno.

La ltma. Corte ha determinado acoger el recurso por cuanto la sociedad no respeto el procedimiento interno necesario para la adopción de la sanción de cierre.

El recurso fue acogido sin costas y la sentencia se encuentra ejecutoriada desde el día 30 de enero de 2014

En la presente causa no se han determinado perjuicios ni existen costas cuya carga deba asumir la sociedad, sin perjuicio de otras acciones que las actoras determinen seguir.

#### **3.- Causa caratulada “ Habitat con Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A.” RIT D-11029-2014 Juzgado de Cobranza laboral de Santiago,**

Se demanda a la sociedad por diversos trabajadores en virtud de diferencias de pago en las cotizaciones previsionales.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

La demanda no ha sido notificada, es necesario verificar si efectivamente se deben los montos que pretende la AFP y en tal caso el capital es de \$89.751, monto al que debe colacionarse los que corresponden a intereses, reajustes y costas en caso que efectivamente se adeuden dichas sumas.

#### **4.- Causa Caratulada “Ortiz con Sociedad de Artesanos Santa Lucia” RIT O-3835-2013, 2º**

Juzgado de letras del Trabajo de Santiago, en esta causa se arribo a un avenimiento consistente en el pago de cinco cuotas de 1.040.880.- la primera de ellas con fecha 20 de diciembre de 2013 y la ultima el 21 de abril de 2014, el crédito se encuentra íntegramente pagado y el avenimiento cumplido a cabalidad.

#### **5.- Causa Caratulada “ Quiroz con Lazcano” rol C- 11387-2013, 22 Juzgado civil de Santiago**

en esta causa se pretende obtener la indemnización a la sociedad por parte de don Silvano Calderón, Mirta Marilaf y Juan Ortiz Blanco, por la pérdidas producidas por la contratación, vulnerando las limitaciones estatutarias y acuerdos del directorio por la contratación de un gerente de proyectos y el pago a este de la suma de \$19.813.500.-, en la presente causa se acogió una excepción dilatoria de incompetencia ordenando proseguir la causa ante Juez Arbitro, sentencia que ha sido apelada, se ha concedido el recurso y en espera a que este ingrese a la lltma. Corte de apelaciones para su vista y fallo.

#### **6.- Causa caratulada “Quezada con Sociedad de Artesanos Santa Lucia” Rol 21732-2014**

22º Juzgado civil de Santiago. Por este arbitrio doña Nancy Quezada Gómez pretende se le resarza de los eventuales perjuicios que le habría significado el cierre del local que tiene dado en arrendamiento a un tercero por el incumplimiento en la limitación de rubros del establecimiento, además de una serie de otras situaciones de carácter personal pues acusa una situación de acoso en contra de su persona, la cuantía de la demanda es \$107.732.000.- Se encuentra actualmente notificada la sociedad y doña Ana Luisa Pezoa Leiva, restando notificar al resto de los demandados.

A este abogado ni al estudio Urrutia y Cía. Limitada le es posible manifestar opinión sobre la presente causa por ser demandado personalmente en la misma y a este respecto se ha establecido una “Muralla China”, conforme las normas de ética establecidas por el Consejo General del Colegio de Abogados de Chile A.G.

### **B.-Asuntos Tributarios que puedan significar obligaciones reales o contingentes:**

A la fecha de referencia del informe presente no se avizoran hechos de mayor relevancia que incidan en mayores obligaciones tributarias, sin perjuicio del estudio detallado que para futuros ejercicios pueda traer consigo la aplicación de la reforma tributaria.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **C.- Gravámenes sobre los bienes Raíces de la sociedad:**

El bien raíz de la sociedad se encuentra libre de hipotecas, gravámenes y prohibiciones.

Se encuentra afecta a una banda expropiación, cuyo uso no se considera en el proyecto de construcción.

### **D.- datos inmueble de propiedad de la sociedad:**

El bien raíz de que es dueño la sociedad de artesanos santa lucia S.A. fue adquirido mediante compra efectuada por escritura de fecha 29 de enero de 1993 ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot repertorio 620, inscrita a FS. 11355 número 9342 del Registro de propiedad el año 1993.

### **E.- OTROS ASUNTOS DE IMPORTANCIA:**

Si bien la sociedad en su giro ordinario no presenta grandes acreencias o hechos que pudieran generar obligaciones en el corto plazo, resulta indispensable articular los mecanismos de financiamiento que permitan re estructurar las obligaciones con terceros a propósito del proyecto de construcción, tanto Arquitectos como ingenieros especialistas.

Por otra parte resulta ser urgente la modificación del reglamento interno de la sociedad, en especial en relación con la feria de artesanos que permita articular desde el punto de vista jurídico de mejor forma la relación con los titulares de los derechos de uso y goce de los diversos locales, en especial en relación con los cesionarios temporales de estos (arrendatarios) de modo de salvar los inconvenientes que la aplicación de dichas normas han generado para la sociedad. Asimismo se estima relevante poder estructurar en un solo instrumento contractual la relación sociedad-accionista-cesionario temporal del derecho de uso y goce.

### **Nota 19 - Remuneración del Directorio**

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2009 se aprobó asignar un total de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) al pago de directores a Junio de 2013. Este monto se distribuía de la siguiente manera: 45,2% al encargado de proyectos; 33,4% al encargado de la feria; 21,4% al encargado de finanzas; y el porcentaje restante a los directores por concepto de asistencia en base a una UF mensual.

En reunión de directorio de fecha 6 de agosto de 2013 se acordó que el monto de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), a partir de Julio de 2013 se distribuirá de la siguiente manera: 1 UF mensual (como máximo) a cada director titular por asistencia a reuniones de directorio, y el monto

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

restante se dividirá en la misma proporción (33,33%) entre los cargos de encargado de administración, encargado de finanzas y encargado de proyectos.

### **Nota 20 - Medio Ambiente**

Acorde con las políticas medioambientales, la Sociedad no ha presentado reparos frente a sus instalaciones o procesos operacionales por lo que no ha debido efectuar desembolsos relacionados con el cumplimiento de disposiciones legales de protección al medio ambiente, así como no ha requerido comprometer desembolsos futuros por los mismos conceptos.

### **Nota 21 – Factores de Riesgo**

La Sociedad tiene identificados sus principales factores de riesgos y ha definido diferentes políticas para enfrentarlos de acuerdo a la naturaleza, a su probabilidad de ocurrencia y al impacto que provocaría la misma.

#### **21.1 Riesgo de Actividad Económica en Chile**

Para enfrentar este riesgo que podría deteriorar la calidad de pago de los clientes de Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A., la Sociedad ha resultado mantener un monitoreo permanente de la actividad económica, la administración con los clientes a profundizado en el conocimiento de sus actividades comerciales, de esta manera, frente a un eventual debilitamiento de algún sector o región, podremos generar estrategias conjuntas con dichos clientes para reducir los efectos de una menor actividad.

#### **21.2 Riesgo de Cartera**

El riesgo de cartera definido como la posibilidad de que los clientes no cancelen sus cuotas u obligaciones, se encuentra mitigado gracias a la implementación de políticas de riesgos que buscan conocer el ciclo del negocio los flujos de caja, tendencia y niveles de venta de nuestros clientes, entre otras variables que forman parte de un sistema de evaluación acucioso y conservador.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **21.3 Riesgo de Competencia**

El principal elemento que mitiga este riesgo, es que la sociedad mantiene en arriendo todos los derechos asociados.

### **Nota 22 - Hechos Relevantes**

Con fecha 28 de Marzo de 2008 se otorgó Permiso de Edificación bajo el N° 14.017, según la solicitud DOM 35.232, con una superficie edificada de 2.059,47 m<sup>2</sup> y de 3 pisos de altura, destinado a comercio ubicado en calle Avda. Alameda O'Higgins N° 510 sector 19 – N manzana 3 Predio 20 Sector Urbano Zona A-6 del Plano Regulador.

Al solicitar la Recepción Final de las obras se deberá cumplir o acreditar lo siguiente:

- 1 Fusión predial aprobada y archivada en el conservador de bienes raíces.
- 2 Contrato de arriendo vigente por cuota de 37 estacionamientos requerido por ordenanza local.
- 3 Aplicación de pintura intumescente, mediante certificado de la empresa respectiva, de acuerdo a resistencia al fuego definida en las especificaciones técnicas.

Como el Proyecto no se llevó a cabo, se presentó un nuevo Proyecto el cual está en la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Con fecha 26 de marzo de 2013 se llevó a cabo Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se seleccionó propuesta arquitectónica para desarrollar proyecto de construcción de la nueva feria. La sociedad cuenta con un Gerente General, cuya ratificación y asignación de poderes consta en acta reducida a escritura pública de fecha 1 de agosto de 2013 suscrita ante Notario Público don Clovis Toro Campos, Titular de la Décimo Tercera Notaría de Santiago.

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**Nota 23 - Hechos Posteriores**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole que pudieran afectar significativamente su contenido y/o presentación.

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

COMUNIDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes  
Estado de situación financiera  
Estados de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de fomento  
US\$ - Dólares estadounidenses

# **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Santiago, 20 de febrero del 2015

A los señores Accionistas y Directores de Comunidad de Artesanos Santa Lucía S.A.

### **Informe sobre los Estados Financieros**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Comunidad de Artesanos Santa Lucía S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros. Los estados financieros de Comunidad de Artesanos Santa Lucía S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 21 de marzo de 2014.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonables de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Comunidad de Artesanos Santa Lucía S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

# **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

## **Énfasis en un Asunto**

Como se explica en la Nota N°5 a los estados financieros, el proyecto de Construcción Santa Lucía se encuentra en una etapa de búsqueda de financiamiento en diferentes instituciones financieras por un importe de MM\$ 3.000 aproximadamente para su construcción. Al cierre del ejercicio la Comunidad ha financiado y mantiene activados los costos iniciales de aprobación del anteproyecto, arquitectura, derechos municipales, entre otros por un monto ascendente a M\$ 120.115.

La Comunidad cuenta con la posibilidad de dejar en garantía sus propias instalaciones que cuentan con una tasación que no supera el monto requerido para la construcción por una parte, y sus flujos de caja no son suficientes. Estos hechos, a nuestro entender, disminuyen las posibilidades reales de obtener financiamiento a través de instituciones financieras, quedando la posibilidad de encontrar un socio estratégico para el proyecto.

En este contexto, la Entidad de no obtener el financiamiento necesario para el proyecto de construcción o no encontrar un socio estratégico, debería imputar este activo por M\$ 120.115 con cargo a pérdidas o a resultados acumulados.



Eduardo Rojo M.  
Socio

**ROJO Y ASOCIADOS LTDA.**